



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.-

DECRETO N° 12.005.-

VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

El Ord. N° 1.859 de fecha 29/10/2024, El Ord. N° 1.871 de fecha 04/11/2024, El Ord. N° 1.881 de fecha 05/11/2024, El Ord. N° 1.882 de fecha 04/11/2024, El Ord. N° 1.883 de fecha 05/11/2024, El Ord. N° 1.932 de fecha 08/11/2024, El Ord. N° 1.972 de fecha 12/11/2024, El Ord. N° 1.974 de fecha 12/11/2024, El Ord. N° 1.975 de fecha 12/11/2024, El Ord. N° 1.976 de fecha 12/11/2024, El Ord. N° 1.977 de fecha 12/11/2024, El Ord. N° 2.034 de fecha 19/11/2024, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 626 del 05/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 39 sostenida el 05/11/2024 según certificado N° 575 del 05/11/2024. El Acuerdo N° 630 del 12/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 40 sostenida el 12/11/2024 según certificado N° 578 del 12/11/2024. El Acuerdo N° 631 del 12/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 40 sostenida el 12/11/2024 según certificado N° 579 del 12/11/2024. El Acuerdo N° 632 del 12/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 40 sostenida el 12/11/2024 según certificado N° 580 del 12/11/2024. El Acuerdo N° 633 del 12/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 40 sostenida el 12/11/2024 según certificado N° 581 del 12/11/2024. El Acuerdo N° 123 del 15/11/2024 tomado en sesión Extraordinaria N° 12 sostenida el 15/11/2024 según certificado N° 607 del 15/11/2024. El Acuerdo N° 666 del 19/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 41 sostenida el 19/11/2024 según certificado N° 611 del 19/11/2024. El Acuerdo N° 667 del 19/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 41 sostenida el 19/11/2024 según certificado N° 612 del 19/11/2024. El Acuerdo N° 668 del 19/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 41 sostenida el 19/11/2024 según certificado N° 613 del 19/11/2024. El Acuerdo N° 669 del 19/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 41 sostenida el 19/11/2024 según certificado N° 614 del 19/11/2024. El Acuerdo N° 683 del 19/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 41 sostenida el 19/11/2024 según certificado N° 628 del 19/11/2024. El Acuerdo N° 686 del 26/11/2024 tomado en sesión Ordinaria N° 42 sostenida el 26/11/2024 según certificado N° 633 del 26/11/2024.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.002.003.001	1	Servicio de Aseo domiciliario	187.445.-
03.03.001	1	Anticipo impto. Territorial	135.000.-
08.02.008.001	1	Por Atrasos	150.000.-
08.99.001.002	1	Reintegros Otros	5.000.-
08.99.999.015	1	Otros	131.939.-
12.10.001	1	Patentes municipales	170.000.-
13.03.002.001.001	1	PMU Construcción Sede Social Eduardo Frei	22.352.-
13.03.008.002.003	1	FRIL Construcción Centro Comunitario Los Arrayanes	123.389.-
13.03.008.002.004	1	FRIL- Construcción Centro Comunitario Deportivo Alday, Osorno	143.008.-
14.01.002	1	Empréstitos	3.669.146.-
		Sub Total	4.737.279.-
		TOTAL (1)	4.737.279.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.01.003.002.001	1	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	120.000.-
21.02.001.021	1	Componente Base Asignación de Desempeño	285.000.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	70.000.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	50.000.-
22.11.002	1	Cursos de Capacitación	3.000.-
24.01.001	4	Fondos de Emergencia	19.815.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros - En comodato	5.200.-
34.07	1	Deuda Flotante	30.000.-
		Sub Total	583.015.-
		TOTAL (1) + (2)	5.320.294.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	8.000.-
21.03.004.001	1	Sueldos	22.000.-
21.03.005	1	Suplencias y Reemplazos	85.000.-
21.04.004	2	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	290.000.-
22.03.001	1	Para Vehículos	40.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	5.000.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000.-
22.04.007	1	Materiales y Útiles de Aseo	500.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.895.-
22.04.011	1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.500.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.05.002	1	Agua	100.000.-
22.06.002	1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	50.000.-
22.06.999	1	Otros	8.000.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	312.600.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	40.000.-
22.08.003	2	Servicios de Mantención de Jardines	150.000.-
22.08.009	1	Servicios de Pago y Cobranza	75.000.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10.505.-
22.12.002	1	Gastos Menores	5.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2024	30.365.-
24.01.007.001	4	Asistencia Social a Personas Depto. Social	15.000.-
24.01.008.003	4	Prodesal	2.100.-
24.03.101.001	2	A Educación	32.013.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	16.921.-
29.05.999	1	Otras	19.500.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	4.500.-
31.01.002.021	1	Estudio de Mecánica de Suelos	6.500.-
31.01.002.054	1	Estudio proyecto Estadio Cancura	1.500.-
31.02.004.125	2	Recambio Masivo de Alumbrado Público en la Ciudad de Osorno	3.669.146.-
31.02.004.211	2	PMU Reposición Centro Comunitario Eduardo Frei	22.352.-
31.02.004.400.003	2	FRIL Construcción Centro Comunitario Los Arrayanes	123.389.-
31.02.004.400.004	2	FRIL Construcción Centro Comunitario Deportivo Alday, Osorno	143.008.-
		T O T A L	5.320.294.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- o Archivo DAF.-
- o Carpeta modif. Pptaria.-
- o Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024.

DECRETO N°: 12.006.- /

VISTOS:

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

El decreto N° 12.674 de fecha 29/12/2023 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2024;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2024 que informa sobre las Subrogancias para el año 2024.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	5	Para Personas	1.350.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.03.001	1	Para Vehículos	14.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	572.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	370.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500.-
22.04.007	1	Materiales y Útiles de Aseo	500.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.350.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.150.-
22.04.010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	230.-
22.04.011	1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	150.-
-22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	15.486.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	120.-
22.04.014	1	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.038.-
22.04.999	1	Otros	595.-
22.04.999	5	Otros	925.-
22.05.001	1	Electricidad	1.145.-
22.05.001	2	Electricidad	41.500.-
22.05.001	5	Electricidad	1.691.-
22.05.001	6	Electricidad	9.100.-
22.05.002	1	Agua	9.700.-
22.05.002	2	Agua	3.000.-
22.05.002	6	Agua	9.700.-
22.05.003	1	Gas	1.000.-
22.05.005	1	Telefonía Fija	2.986.-
22.05.006	1	Telefonía Celular	1.000.-
22.05.008	1	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000.-
22.07.001	5	Servicios de Publicidad	85.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	125.100.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	44.400.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
22.09.003	2	Arriendo de Vehículos	11.440.-
22.09.003	3	Arriendo de Vehículos	1.000.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	30.100.-
22.09.005	3	Arriendo de Máquinas y Equipos	900.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.500.-
22.09.999	1	Otros	60.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	180.-
22.12.004	1	Intereses, Multas y Recargos	60.-
29.05.999	3	Otras	1.500.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros - En comodato	1.000.-
24.01.008.002.001	3	Otros	500.-
24.01.008.002.001	5	Otros	1.000.-
		TOTAL	342.983.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.01.001	4	Para Personas	1.100.-
22.01.002	1	Para Animales	250.-
22.03.002	1	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	14.000.-
22.04.005	2	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500.-
22.04.006	2	Fertilizantes, Insectidas, Fungicidas y Otros	110.-
22.04.007	1	Materiales y Útiles de Aseo	417.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	880.-
22.04.011	1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.299.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	13.000.-
22.04.014	1	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	3.450.-
22.04.999	1	Otros	285.-
22.04.999	5	Otros	1.035.-
22.05.001	2	Electricidad	15.636.-
22.05.002	2	Agua	43.450.-
22.05.002	5	Agua	3.750.-
22.05.003	1	Gas	1.000.-
22.05.004	1	Correo	16.500.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	1.486.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	85.-
22.08.001	1	Servicios de Aseo	44.500.-
22.08.003	2	Servicios de Mantención de Jardines	125.000.-
22.08.007	4	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000.-
22.09.002	1	Arriendo de Edificios	60.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	12.440.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	33.000.-
22.09.999	5	Otros	1.500.-
22.12.002	1	Gastos Menores	60.-
22.12.005	1	Derechos y Tasas	180.-
29.05.999	1	Otras	1.500.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	1.000.-
24.01.008.002.001	4	Otros	1.100.-
		TOTAL	342.983.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.